

EL XVI CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA
REUNIDO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1989,
A TRAVES DE LAS COMISIONES ALLI CONFORMADAS

A C U E R D A :

I. COMISION ECONOMICA

1. Recomendar a los Palmicultores:

- a. Fortalecer su producción, incrementar su eficiencia y disminuir sus costos para en el futuro operar en condiciones más competitivas a las que hoy se tienen.
 - b. Aumentar su capacidad de almacenamiento de aceite para poder racionalizar la oferta, especialmente en los períodos de picos de cosecha. Se debe llegar a estándares similares a los de los principales países productores de aceite de palma donde se tienen tres meses de producción como capacidad de almacenamiento en plantación.
 - c. Iniciar los programas de resiembra en aquellas áreas con palmas viejas, como estrategia para reducir temporalmente la oferta de aceite y más tarde reingresar al mercado más fuertes y competitivos al contar con materiales de más alta producción y mejores técnicas de cultivo.
 - d. Racionalizar las nuevas siembras como mecanismo para limitar la oferta futura de aceite de palma hasta tanto el panorama de su mercadeo se haya despejado.
- 2. Solicitar al señor Ministro de Agricultura su decidida intervención para:**
- a. Buscar soluciones a los problemas que actualmente se están presentando en el mercadeo y en los precios al productor del aceite de palma, los cuales han bajado últimamente.
 - b. Revisar las estadísticas oficiales de producción de materias primas oleaginosas nacionales, de tal forma que las importaciones se ajusten a las necesidades reales del país y se eviten excesivas importaciones que, agravadas con el contrabando, puedan llegar a sobreabastecer el mercado nacional.
 - c. Crear las condiciones necesarias para que el aceite de palma tenga un mayor mercado y sea utilizado en la industria de jabonería y en la de alimentos concentrados para animales.
 - d. Que el IDEMA comercialice sólidos de palma y aceites líquidos mezclados con oleína de palma, para que la población colombiana de menores ingresos se beneficie de productos de menor precio.
 - e. Reestablecer los mecanismos de concertación entre el Gobierno y los agricultores e industriales del subsector de aceites y grasas comestibles.
 - f. Apoyar la creación de un Fondo Palmero para iniciar la promoción de las exportaciones de aceite de palma y que sirva también como mecanismo para estabilizar los precios.
 - g. Fortalecer los cupos de crédito para renovación de palma, de tal manera que se defienda la capacidad productiva del país y continúen los programas de desarrollo social en las zonas palmeras.
- 3. Invitar a los industriales refinadores de aceites comestibles a iniciar una gran campaña tendiente a aumentar el consumo de aceite de palma, tanto en mezclas con otros aceites líquidos como sólidos. Igualmente, seguir insistiendo con ellos en buscar la concertación como el mecanismo más racional para lograr la estabilidad del mercado de aceites y grasas.**
- 4. Autorizar a FEDEPALMA a iniciar los estudios para la creación de un Fondo Palmero que tenga por objeto estabilizar los precios del aceite de palma, penetrar los mercados internacionales y fomentar el consumo, entre otros.**
- 5. Felicitar al doctor Antonio Guerra De La Espriella por la exaltación de que ha sido objeto al ser designado Viceministro de Agricultura. A su vez, ofrecerle todo nuestro apoyo y augurarle el mejor de los éxitos en su gestión.**

- Destacar la labor de FEDEPALMA, durante sus veintisiete años de existencia, en la defensa de los intereses del sector palmero, así como su preocupación por apoyar la investigación y difundir las tecnologías más recientemente disponibles.
- Resaltar el esfuerzo de la ingeniería colombiana y de nuestra industria metalmecánica en el diseño y fabricación de plantas de extracción. Esta actividad ya se encuentra en un nivel para poder competir internacionalmente.

II. COMISION TECNICA

A. Proyecto Control Biológico de la Chinche de encaje *L. gibbicarina*.

- Dar por terminado este proyecto en su etapa de técnicas y multiplicación de hongos entomopatógenos en laboratorio.
- Divulgar la metodología utilizada para la multiplicación y aplicación industrial de hongos entomopatógenos.
- Desarrollar labor de extensión a base de entrenamiento de personal de las plantaciones que estén dispuestas a montar la infraestructura y de esta forma se beneficien los palmicultores.
- Vincular un técnico para que haga labor de extensión y continúe estudios de control de plagas con entomopatógenos con énfasis en el insecto *Strategus*.

B. Proyecto Marchitez Sorpresiva

- Continuar los estudios de investigación básica sobre malezas, insectos y palmas nativas con el fin de buscar flagelados.
- De acuerdo al convenio con el IRHO se debe profundizar en la biología del posible insecto vector encontrado recientemente en los Llanos y la reproducción de la enfermedad.
- Divulgar prácticas de manejo de la enfermedad de acuerdo a las experiencias obtenidas en las plantaciones.

C. Proyecto Anillo Rojo

- Continuar los trabajos de evaluación de nematodos para el control del agente causal (*R. cocophilus*).

- Insistir en la erradicación de palmas enfermas y control mediante trameos del insecto vector *R. palmarum*.

D. Proyecto Mancha Anular

- Asignar un técnico de tiempo completo para trabajar en la zona de Tumaco orientando sus actividades a promocionar la aplicación de prácticas de manejo de la enfermedad e investigación básica.
- Supervisar el cumplimiento del decreto de cuarentena para evitar la salida de semilla de esta zona.
- Hacer un reconocimiento, por parte de los palmicultores, de la presencia o no de la enfermedad, en cultivos provenientes de la semilla de Tumaco en los últimos 6 años.

E. Proyecto Pudrición de Flecha y Cogollo

- Asignar un técnico de tiempo completo para caracterizar, evaluar y realizar prácticas de manejo de la enfermedad.
- Buscar colaboración a nivel internacional con países que tengan esta enfermedad y que han avanzado en la investigación del problema.

F. Proyecto Oleína como portador de Agroquímicos

- Hacer evaluación de la oleína como portador de diferentes agroquímicos en palma africana.
- De acuerdo con los resultados, contactar las casas comerciales que estén interesadas en el mercadeo de la Oleína para este fin.

G. Proyecto Salud

Divulgar los resultados de las investigaciones adelantadas al respecto en distintas partes del mundo.

H. Convenio FEDEPALMA-UNILLANOS

Perfeccionar y agilizar la puesta en marcha del convenio FEDEPALMA-UNILLANOS con relación al análisis de muestreos foliares, que en este momento está cumpliendo los últimos trámites jurídicos.